



Juye!



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

En español: Aparta!, Márchate!

[*verbo intransitivo coloquial*]

Ver: Jüil, Ladeal, Parta!, Parta d'ahí, Quita d'ahí, Quita pallá

- ¿Qué jades sentao en el mî butacón? Vamos, juye.
- Juye, juye, que voy con la sartén, a ver si te via quemal.

Comentarios:

Es una fórmula un poco brusca y por tanto, informal. Era muy usada antes.

Al contrario que otras fórmulas como "**parta**", que sirven en general para apartarse (de mí, del árbol o de donde sea), la forma **juye** se usa normalmente para cuando pides que se aparten de ti (*Juye, que mancho*), muy raramente para que te apartes de otra cosa (*Juye de la pared, que está recién pintá*).

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del verbo latino **fugere** (*huir*) salió el castellano antiguo **fuir**. En el siglo XIV la **F** inicial pasó casi siempre a ser aspirada y se escribía **huir** (pronunciado /juir/). Esa aspiración luego se perdió, quedando la **H** muda, pero en peraleo la aspiración no se perdió.

El paso de la idea de *huir* (que también se conserva en peraleo) a la de *apartarse* es entendible en un contexto inicial de el que la idea sería "*huye de mí, o te arreo*", generalizándose luego a cualquier situación en la que quiero que te apartes de mí.